



EL FRENTE AMPLIO, LA REESTRUCTURA Y EL ENCUENTRO NACIONAL DEL 19 DE ABRIL.

La opinión del P.V.P.

1.- EL PAPEL DEL FRENTE AMPLIO Y LA REESTRUCTURA

La participación de los frenteamplistas, partidos, movimientos, militantes, adherentes y votantes en la lucha por la reconquista de las libertades y el fin de la dictadura militar tuvo un carácter relevante que hoy nadie niega en el país.

Luego de once años de autoritarismo y a pesar de los intentos de borrarlo de la escena política nacional, el Frente Amplio (F.A.) como instrumento, su programa de transformaciones profundas y la fuerza de su accionar militante, son hoy la única alternativa para sacar al país del atolladero en que lo sumió la dictadura, expresión de importantes sectores de la gran burguesía nacional y sus socios imperialistas.

A pesar de todas las campañas ideológicas en su contra y a pesar de que tuvo que concurrir a las elecciones con la mitad de sus partidos y un número considerable de sus cuadros proscriptos, incluso en el plano electoral, el F.A. concitó la adhesión de casi un tercio de los montevideanos y se constituyó en una fuerza política de proyección nacional.

Ante la victoria electoral -a nivel del Ejecutivo- de la opción más conservadora y continuista, el F.A. ha debido redefinir en la marcha su accionar político y junto a los movimientos sociales que trata de expresar políticamente, **se prepara para seguir acumulando fuerzas en el seno del pueblo en vistas a cumplir con su pro-**

grama antioligárquico y antimperialista y crear las mejores condiciones para recorrer el difícil camino hacia el poder popular, única forma en que podrá cumplir efectivamente con su programa estratégico de construir una patria socialista, democrática, integrada a las luchas latinoamericanas y sin explotados ni explotadores.

Se trata de una función histórica de trascendente significación y que, en la medida de que el F.A. sea consecuente con su programa, reviste un carácter realmente revolucionario.

Es en este marco que durante todo el año 1985 se discutió la necesaria reestructura de sus organismos políticos y sus mecanismos de toma de decisiones.

Esta reestructura es necesaria pues los mecanismos actuales demostraron en la práctica que no son adecuados a las tareas políticas planteadas en el país y al camino histórico que tenemos por delante.

Ni la forma de representación de las bases en los organismos de decisión, ni la participación de los distintos sectores políticos -heredadas ambas de los acuerdos fundacionales de 1971- se adaptan ya a las exigencias de democracia interna y participación; a la realidad de los distintos sectores políticos que integran el F.A.; y a las demandas de los numerosos frenteamplistas no integrados a sector alguno.

En el trabajo de la Comisión de reestructura, no obstante los esfuerzos empeñados, en algunos puntos decisivos no se pudo llegar al consenso que permitiera una solución definitiva.

La propuesta de discutir estos temas capitales en un Encuentro Nacional en el mes de abril aparece así como una medida de trascendencia política.

La importancia decisiva de concretar esa nueva estructura política no debe sin embargo ocultarnos que **los problemas centrales que el F.A. debe enfrentar en esta nueva etapa histórica no son de tipo organizativo, sino propiamente políticos.** Es decir que el papel del F.A. como actor central de la profundización democrática y como motor de las transformaciones de fondo sin las cuales esa profundización democrática es imposible, depende mucho más de la definición de una estrategia adecuada a la nueva realidad política del país, que de la inevitable y necesaria reestructura organizativa que debemos definir entre todos.

Sin duda, todos los frenteamplistas compartimos la necesidad de que el F.A. asuma una estructura y una actitud que lo preparen efectivamente para ejercer su vocación de poder luchando para conquistarlo y asumir el gobierno si las circunstancias políticas lo permiten. Lo mismo en cuanto a buscar una efectiva participación de las bases en todos los niveles políticos del F.A.

Este consenso sobre dichos puntos básicos no significa sin embargo desconocer que entre las fuerzas que integran el F.A. no existe aún consenso sobre como acercarse hacia esos objetivos. En ese plano no debemos soslayar el hecho de que las dificultades para llegar a un consenso sobre el tema de la reestructura están en cierta medida ligadas a divergencias sobre la concepción del papel político del F.A. en esta etapa histórica y sobre cómo acumular fuerzas reales que lo habiliten para cumplir efectivamente su misión histórica.

2.- POR UNA PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS BASES

Este es sin duda un punto capital en la reestructura. Sobre él mucho se ha escrito y hablado. Bajo la apariencia de una coincidencia absoluta sobre el tema, en los hechos, se han venido expresando diferentes concepciones sobre como llevarla a la práctica.

Desde 1972 existe el compromiso político de otorgarle una participación directa a las bases nucleadas en los comités, en cada uno de los niveles de dirección: nacional, departamental y zonal.

La necesidad de darle participación a las bases responde a la existencia de los Comités de Base como pilar fundamental en la organización de los frenteamplistas. Porque más allá de las limitaciones de funcionamiento, de la debilidad y parcialidad de la vida política, y de la atonía por la que atraviesan actualmente los comités, el nucleamiento de las bases, estén éstas sectorializadas o no, introdujo en la vida del país nuevas formas de hacer y entender la participación del pueblo en la vida política.

Los Comités de Base, actuando como organizadores de las luchas a nivel de los barrios, impulsando sus reivindicaciones propias, interviniendo y solidarizándose con el conjunto de las luchas populares, se inscriben en una práctica democrática y participativa que apunta hacia futuras formas de poder popular.

Desde el punto de vista de la toma de decisiones políticas el F.A. ha actuado hasta ahora estrictamente como coalición.

La participación en las resoluciones de las bases organizadas -que no son exclusivamente lo que algunos han llamado frentistas a secas o independientes- es una de las condiciones fundamentales para hacer posible el protagonismo de la militancia en la construcción de la línea del F.A.

Si las resoluciones se siguen tomando como hasta ahora, sólo entre los partidos y movimientos integrantes del Plenario Nacional, la vida política de los Comités se descaece y termina alejando a la militancia. La labor de los Comités no puede quedar limitada a impulsar tareas de propaganda y agitación. Tampoco se resuelve la integración de las bases a la vida política del Frente con discusiones parciales y aisladas que hacen imposible que los puntos de vista de la militancia de base incidan en las posiciones que en cada momento se adoptan como F.A. Plantearse la participación de las bases no significa simplemente integrarlas formalmente al Plenario.

Si no se parte de una idea común de por qué y cómo se da la participación, el problema no se resuelve solo definiendo el porcentaje de delegados de base que integran en Plenario.

Desde el comienzo de la discusión hemos defendido

el criterio de una integración de la base en el Plenario Nacional del 50%, a pesar de que en la Comisión de Reestructura se había llegado al acuerdo de la mayoría de los sectores para otorgarle 30 delegados a la base y 60 a los grupos políticos. Pero sin duda, más importante que los porcentajes es definir el cómo hacer que la participación de las bases sea un hecho real y no una respuesta formal a un justo reclamo. **Por eso mismo hemos defendido el criterio de integrar Delegados de la base al Plenario y a la vez hemos cuestionado toda idea de reducir esta integración a representantes que actúen libremente de acuerdo a su punto de vista personal.**

Se trata pues de definir el carácter del delegado. Cómo debe ser elegido y cómo debe responder a las bases que lo eligen.

Los compañeros elegidos deben tener una relación directa y fluída con la discusión y las resoluciones de los Comités de Base, pudiendo incidir en forma permanente en la construcción de la línea política del F.A.

Lo contrario, o sea, la elección de representantes por períodos prolongados de tiempo, en instancias como los plenarios departamentales o entre los delegados del Plenario departamental al Congreso Nacional, convertiría la designación de los delegados en una variante de elección interna; y al delegado en un convencional que como en los partidos tradicionales "se debe" a las bases por largos períodos sin que éstas pueda incidir efectivamente en las decisiones.

Por estas razones proponemos el criterio de que los delegados al Plenario Nacional sean directamente designados por los Plenarios Zonales (Coordinadoras) en los casos de Montevideo y Canelones; y atendiendo al desarrollo del Frente en el interior del país, por los Plenarios Departamentales en el resto de los departamentos.

A la vez proponemos que la duración del mandato sea por períodos relativamente cortos de tiempo (1 año) y con posibilidades de revocar al delegado si la instancia que lo elige lo estima conveniente.

De esta forma se abre la posibilidad de que los delegados de base representen fielmente la discusión en los Comités, lo que de otro modo no quedaría mínimamente garantizado.

3.- POR UN FRENTE UNIDO, CAPAZ DE CONQUISTAR EL GOBIERNO Y EL PODER PARA APLICAR EFECTIVAMENTE SU PROGRAMA ANTILIGARQUICO Y ANTIMPERIALISTA

Para que este objetivo pueda ser alcanzado, la reestructura debe preservar celosamente el espíritu del actual estatuto en lo que hace a dotar a los organismos de decisión política de la capacidad de definir aquellos lineamientos de la táctica política que permitan avanzar, en cada coyuntura, en la lucha compleja y difícil por la aplicación del programa. Sin menoscabo de respetar al mismo tiempo, la individualidad de cada sector, el libre debate interno y el derecho a explicar públicamente los fundamentos políticos y programáticos que hayan llevado a un sector a votar en minoría en temas trascendentes. Esto cuando se hayan agotado todas las instancias de la búsqueda del consenso como ha sido siempre la norma en el F.A.

Todos los frenteamplistas han sido informados por los canales orgánicos y por la prensa que en este punto las discusiones no pudieron culminar exitosamente al no llegarse a un acuerdo sobre qué pasa cuando se hayan agotado sin éxito las instancias de búsqueda del consenso. Consenso que admite la abstención como lo especifica el estatuto vigente del Frente.

Como todos sabemos hay sectores frentistas que postulan que en ese caso se aplique el criterio de la "libertad responsable" de acción para cada sector. Respetamos ese punto de vista pero lo consideramos equivocado.

Nuestro partido considera justo en ese punto el criterio aplicado hasta la fecha y que está expresamente consignado en el reglamento de organización vigente. Este establece la vía de la votación y del mandato imperativo cuando la búsqueda del consenso haya fracasado, garantizando el derecho de que una minoría calificada pueda declarar un tema asunto fundamental,

abriendo así un periodo de negociaciones suplementario.

No nos oponemos a que este aspecto del reglamento sea ajustado, creando si se lo entiende conveniente, mayores garantías para los sectores que propongan declarar un tema como fundamental. En los debates realizados durante este año fueron surgiendo fórmulas que, en lo esencial, pensamos pueden servir de base razonable para los ajustes posibles, y estamos dispuestos a apoyarlas si ellas concitan el apoyo de los sectores políticos y el Encuentro Nacional que se va a reunir para discutir el tema.

Más allá de los detalles técnicos de la posible fórmula, importa señalar que el mantenimiento de ese criterio básico de la estructura frentista es fundamental para conciliar al mismo tiempo su carácter de coalición y su dimensión de movimiento, garantizando la unidad política de acción. Con esa concepción nos integramos al Frente y bregaremos por mantenerla.

Preservar este aspecto de la estructura actual es importante para todos los que piensan que el Frente no constituye una alianza de tipo electoral, más o menos circunstancial, lo que le impediría sostener una acción común y coherente en el corto y mediano plazo.

Es un hecho probado por la práctica que este criterio no limitó ni debe limitar a los sectores que circunstancialmente se encuentren en minoría para que puedan expresar sus planteos con total libertad y nitidez, tanto hacia dentro como hacia afuera del Frente. Este es el complemento imprescindible a la unidad y su mejor garantía. Así lo entendió nuestro partido y todos los grupos que formamos el sublema IDI en las elecciones,

cuando discrepamos con la mayoría en un tema de tanta trascendencia como lo fue el acuerdo alcanzado en el Club Naval.

Estamos pues por un Frente que mantenga los mecanismos ya probados de la búsqueda del consenso, y que en los casos excepcionales en que ello no sea posible, haga primar democráticamente la mayoría calificada. Un camino diferente significaría afectar irremediabilmente los fundamentos del

Frente como fuerza política unificada alrededor de su programa y capaz de transformar en profundidad el devenir histórico de nuestra patria.

La diversidad de los sectores políticos y de la militancia del Frente -una vez asegurada la participación de las bases en los órganos de decisión- pensamos que ofrecen suficiente garantía democrática para que este mecanismo refleje realmente el sentir que sea ampliamente mayoritario en cada caso.

4.- OTROS ASPECTOS POLITICOS Y ORGANIZATIVOS:

EL CONGRESO, EL PLENARIO, LA MESA POLITICA Y LOS SECTORES

Al día de hoy existe un amplio consenso en todos los niveles frentistas sobre la necesidad de darle un carácter estatutario al Congreso Nacional, modificar y ampliar el número de integrantes del Plenario -con participación directa de las bases- y constituir una Mesa Política que tenga un funcionamiento y una integración reguladas estatutariamente.

Dichos órganos deberían complementarse con el Plenario y las Mesas departamentales y los respectivos órganos Zonales y Funcionales.

Ya existe un consenso de que el Congreso esté integrado por delegados de los Comités de Base, más los miembros del Plenario Nacional debiéndose profundizar la discusión sobre las competencias, aunque también a este respecto existen bases razonables de consenso que en caso de mantenerse estamos dispuestos a acompañar.

Teniendo en cuenta la experiencia concreta de los últimos dos años y la integración mucho más numerosa que ha de tener el nuevo Plenario Nacional, también hay consenso en que exista una Mesa Política de funcionamiento permanente, de integración más reducida y que deberá decidir por consenso en los temas importantes. La composición necesariamente reducida de la Mesa, deberá garantizar de todos modos la representación de los sectores políticos, de los no sectorializados y del interior del país.

Una vez que se acuerde definitivamente el mecanismo a utilizar en los casos en que una minoría calificada solicite que un tema de fondo sea declarado asunto fundamental o político, se habrá allanado el camino para definir la ponderación de los distintos sectores y demás componentes del Frente en los organismos de decisión en sus distintos niveles.

Dando por descontado que se mantendrá la ya probada práctica de buscar el consenso sobre todos los temas de fondo y trascendentes, y teniendo en cuenta la diversidad y heterogeneidad de los componentes del Frente -aspecto esencial de la fuerza y la riqueza del F.A. en la vida nacional- nuestro partido entiende que el problema de la ponderación pasa a un segundo plano, sin que por eso se lo considere intrascendente.

Dicha ponderación deberá de todos modos tener en cuenta los muy diversos factores que en la vida frentista configuran el aporte político de cada sector, siendo inadecuada cualquier solución que parcialice uno solo de los factores a considerar. Inadecuada porque empobrecería la vida del Frente y porque no recogería la riqueza y diversidad reales de una fuerza tan original y dinámica. En este punto pensamos que también se juega el

propio futuro del Frente y su capacidad para hacer cumplir efectivamente su programa.

Lo esencial, en éste como en los demás factores estatutarios y organizativos, es no solo regular la vida política interna de los actuales componentes del F.A., sino fundamentalmente garantizar su dinamismo político y su capacidad de ir recogiendo cada vez más y más fuerzas políticas y sectores sociales dispuestos a sumar fuerzas en la lucha por el programa de transformaciones profundas que el país exige hoy más que nunca.

La reestructura debe permitir el ingreso al Frente de todas las fuerzas que compartiendo sus bases programáticas, su compromiso político y sus estatutos han solicitado el ingreso o podrán hacerlo en el futuro.

5.- CON EL FRENTE AMPLIO, PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA, DEFENDER LA SOBERANIA NACIONAL, QUEBRAR EL CONTINUISMO ECONOMICO Y AVANZAR HACIA LAS TRANSFORMACIONES DE FONDO.

Luego de un año de gobierno conservador, que ha violado los compromisos fundamentales de la Concertación en capítulos de enorme trascendencia para los trabajadores y para el país, el F.A. está llamado a jugar más que nunca su papel de alternativa para el pueblo.

Una alternativa de gobierno y de poder pero que inevitablemente se diferencia radicalmente del tipo de oposición que tradicionalmente se han hecho entre sí los dos partidos tradicionales.

Para hacer efectivo este papel político y que la reestructura cumpla su verdadero objetivo necesitamos:

un F.A. construyendo una verdadera perspectiva de poder popular capaz de aplicar su programa antioligárquico y antimperialista de transformaciones profundas en el plano político, económico, social y cultural.

un F.A. solidario con las luchas de los trabajadores y de todas las capas sociales empobrecidas por las actuales clases dominantes y sus representantes políticos

un F.A. factor decisivo en la liquidación de los factores autoritarios sobrevivientes política y jurídicamente de la fase dictatorial, condición para profundizar la democracia. En especial garantizando el juicio y castigo de todos los culpables de delitos de lesa humanidad por parte de la justicia civil.

un F.A. claramente opositor al Partido Colorado y que enfrente su utilización falaz de la retórica del diálogo y la concertación, al tiempo que trata de aplicar a rajatabla su política conservadora, olvidando su carácter

de minoría en el panorama político nacional.

un F.A. que desarrolle todo su potencial transformador, uniendo a todas sus vertientes históricas y sumando a nuevas fuerzas, luchando por conquistar nuevas conciencias para su misión histórica, para la aplicación de su programa y la lucha por una verdadera democracia.

un F.A. luchando por la transformación del sistema político y electoral y todo el falseamiento de la voluntad popular contenido en los mecanismos actuales de la Ley de Lemas y el doble voto simultáneo.

un F.A. cada día más presente en la vida política, social y cultural del interior del país, transformándose en un actor decisivo de las luchas de los sectores explotados y postergados del campo y los pueblos y ciudades de todo el país.

un F.A. con un estilo y una estructura democrática en lo interno, asegurando la riqueza y la vitalidad de las discusiones a todos los niveles, habilitando amplios canales para la participación de las bases en esos debates y en la toma de decisiones.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO.

PVP

FRENTE AMPLIO

17 de Enero 1986